

Estimado/a Sr/a. Presidente/a:

La Excm. Diputación Provincial de Cáceres a través del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo ha puesto en marcha el Proyecto ISLA IV, cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Objetivo de Empleo, Formación y Educación (PO-EFE) 2014-2020. El Proyecto ISLA IV tiene como objetivo la inserción de las personas más vulnerables y el afianzamiento de la población al territorio a través del empleo y se presenta como un instrumento estratégico al servicio de las personas más vulnerables, para mejorar la capacitación y competencias profesionales en trabajos que demandan una mayor cualificación en su entorno, con el fin de aumentar así la empleabilidad de este colectivo en el territorio.

Los **colectivos destinatarios** del Proyecto ISLA IV son personas desempleadas a partir de 16 años con especiales dificultades de inserción: personas desempleadas de larga duración (PLD), jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ), personas mayores de 55 años, personas con discapacidad, personas inmigrantes, personas con fracaso o abandono escolar y otros colectivos desfavorecidos (familias monoparentales, personas sin hogar, personas víctimas de violencia de género, minorías étnicas y comunidades marginadas, personas con problemas de adicción, personas reclusas y ex reclusas, personas perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales y personas en riesgo de exclusión social).

En concreto, y para todo el territorio de la Provincia de Cáceres se ha dispuesto a realizar la acción formativa **“Patrón Portuario, Buques de pasaje y Operador Restringido de SMSSM”**. La duración del itinerario formativo es aproximadamente de **4 meses** incluido el periodo de prácticas profesionales no laborales en empresas del territorio y el inicio está previsto **en noviembre de 2022**. Solo 15 personas podrán beneficiarse del itinerario formativo que se pondrá en marcha en su Mancomunidad. Está contemplada una **ayuda económica de 17 euros diarios** para aquellas personas solicitantes que cumplan los criterios requeridos.

La difusión de la acción formativa se iniciará simultáneamente con un sondeo del Centro de Empleo, publicación en la página web y redes sociales de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y en el propio territorio a través de la Mancomunidad y los Ayuntamientos. Le agradeceríamos que informase al personal técnico del territorio competente en materia de empleo, orientación laboral, asesoramiento empresarial o asistencia social (agentes de empleo y desarrollo local, servicios sociales de base, oficinas de igualdad, técnicos de orientación, formación, informática, medio ambiente...), así como a las entidades sociales que operen en la comarca con los colectivos destinatarios del proyecto (asociaciones juveniles, de atención a personas en riesgo de exclusión social, etc.) para que colaboren en la difusión del proyecto, de manera que lleguemos al mayor número posible de potenciales beneficiarios/as.



Le proporcionamos material divulgativo que deberá estar disponible y expuesto en lugar accesible en cada uno de los Ayuntamientos y otros dos emplazamientos que se consideren de interés, así como el fomento de su publicación en medios digitales disponibles (web, bando móvil, redes sociales...). Adjuntamos un documento de información e instrucciones para facilitar una adecuada difusión.

El **periodo de difusión** en su Mancomunidad comienza en el momento de la recepción del material divulgativo así como el **periodo de recepción de solicitudes que permanecerá abierto durante el mes de octubre de 2022**. Para que tengan validez, las solicitudes deberán ir firmadas por la persona solicitante y presentarse, prioritariamente, ante registro electrónico como se detalla en el documento "*Instrucciones del proceso de difusión y selección*".

Toda la información sobre el proyecto y el itinerario formativo está disponible en nuestra web <https://retodemografico.dip-caceres.es/isla-iv/territorios-acciones> y en nuestras redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram...).

Para cualquier asunto relacionado con el Proyecto ISLA pueden contactar con el equipo técnico a través del correo electrónico islaiv@dip-caceres.es y en el teléfono 927 255 637.

Agradeciéndole su colaboración, y sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

ÁLVARO SÁNCHEZ COTRINA
Diputado del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo

